

Documento de trabajo de TELESCOPI Bolivia.

Manual: Evaluación de Buenas Prácticas en Dirección Estratégica Universitaria.

Roca Urioste, Vanya.

Cita:

Roca Urioste, Vanya (2011). *Manual: Evaluación de Buenas Prácticas en Dirección Estratégica Universitaria*. Documento de trabajo de TELESCOPI Bolivia.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vanya.roca/10>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pk1q/Uue>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Observatorio Boliviano

Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria

1

Manual

Evaluación de Buenas Prácticas en Dirección Estratégica Universitaria

Vanya Mónica Roca Urioste

Responsable del Observatorio Boliviano

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, abril 2011

Tabla de contenido

1. Marco Referencial.....	4
1.1. Antecedentes.....	4
1.2. Sentido y alcance del Observatorio Boliviano de Buenas Prácticas en Dirección Estratégica Universitaria.....	5
1.3. Instancias Decisorias de la certificación de la Buena Práctica.....	5
2. Proceso de Evaluación de Buenas Prácticas.....	6
2.1. Flujograma del Proceso.....	6
2.2. Convocatoria.....	7
3. Marco Para la Evaluación.....	7
3.1. Marco Conceptual.....	7
3.2. Áreas temáticas de las Buena Prácticas.....	8
3.2.1. Liderazgo.....	8
3.2.2. Política y Estrategia.....	9
3.2.3. Personas.....	9
3.2.4. Alianza y Recursos.....	10
3.2.5. Procesos.....	10
3.2.6. Resultados en los stakeholders.....	11
3.2.7. Resultados en las personas.....	11
3.2.8. Resultados en la sociedad.....	11
3.2.9. Resultados clave.....	12
3.3. Requisitos de una Buena Práctica.....	12
3.4. Criterios de evaluación de las Buenas Prácticas.....	12
3.5. Presentación de la Buena Práctica.....	13
4. Comité de Evaluación.....	13
5. Divulgación de la Buenas Prácticas.....	14
6. Ejemplo de buenas Prácticas Exitosas.....	14
7. Glosario de Siglas.....	19
8. Referencias y Bibliografía.....	19

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior son organizaciones complejas que cumplen tres funciones fundamentales, la docencia, la investigación y la interacción social; tienen inherente una importancia fundamental en el desarrollo sostenible de su comunidad y del planeta en su conjunto. Para que estas funciones se desarrollen de forma pertinente, eficaz y eficiente, en una palabra con calidad, se requiere centrar la atención en su gestión buscando de esta manera los mejores resultados para lograr una Dirección Estratégica de calidad.

Para mejorar la gestión existe una diversidad de alternativas y estrategias, una de ellas es estableciendo mecanismos que permitan identificar y difundir las Buenas Prácticas en la Dirección Estratégica, de manera tal que a través del Benchmarking, se abra una ventana para que otras organizaciones puedan observar y utilizar las prácticas que les sean pertinentes a su contexto.

Al existir una diversidad de modelos y enfoques se requiere, para la iniciativa del Telescopi definir los lineamientos que se seguirán, es en ese sentido que se elabora el Manual de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria, para que los diferentes actores del proceso, ya sean directivos de universidades o evaluadores, cuenten con un instrumento que oriente su trabajo.

Complementario a ello es de nuestro interés destacar la importancia que tiene para las Universidades el ser un Campus Responsable, donde los aspectos relativos a los Derechos Humanos, la equidad de género y no discriminación; la búsqueda del desarrollo personal y profesional, el buen clima laboral y la adecuada aplicación de los derechos laborales; así como promover la protección del medio ambiente no solo a través del discurso sino de las acciones que realiza a través de sus tres funciones (docencia, investigación e interacción social); priorizando la comunicación y el marketing responsable, la transparencia en la gestión; y promoviendo la democracia en todos sus estamentos para lograr un buen gobierno.

El Manual es un documento que de forma breve y sencilla, presenta el marco referencial para contextualizar la iniciativa en la cual está enmarcado el proyecto. Se presenta de forma gráfica el proceso de evaluación que se seguirá para la identificación de la Buena Práctica. Se darán los lineamientos conceptuales en los que se desarrolla el proyecto y aquellos que ha incorporado en particular el Observatorio Boliviano. Se presenta el perfil, composición y características del Comité de evaluadores nacional e internacional, así como los mecanismos para la divulgación de las BP. Con la finalidad de motivar a los participantes se ha incorporado también ejemplos de BP seleccionadas como exitosas en dos IES socias. Al finalizar el documento se ha colocado la referencia de sitios virtuales de donde se ha sacado buena parte de la información, con la finalidad que esta pueda ser consultada en caso de requerir información complementaria. Esta es una primer versión del Manual, que se espera sea enriquecido por las universidades socias.

1. Marco Referencial

1.1. Antecedentes

El Observatorio Boliviano de Buenas Prácticas en Dirección Estratégica Universitaria, fue creado el 27 de octubre del 2009, en el marco del Proyecto “Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa” denominado Telescopi.

El objetivo del proyecto es disponer de una red internacional permanente de observatorios de Dirección Estratégica Universitaria que permita seleccionar, relevar y difundir las buenas prácticas, con el fin de incrementar la calidad y la pertinencia de la educación superior, y contribuir a la conformación de un espacio que facilite la colaboración universitaria entre América Latina y Europa. Los objetivos específicos son: a) Establecer observatorios de dirección estratégica para la calidad y relevancia de los países que conformar la red; b) Colaborar para que en cada una de las instituciones socias se refuerce o se mejore su modelo de dirección estrategia formulado en forma adecuada y explícita; c) Contar con una red sostenible de observatorios propiciando un espacio común a nivel latinoamericano y el intercambio entre América Latina y Europa.

El Proyecto, es liderizado por la Universidad Politécnica de Cataluña a través de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria y con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; es financiado por la Comisión Europea dentro de los programas Alfa III. Tiene una duración de 36 meses y su financiamiento concluye en octubre del 2011. Participan 24 universidades de 18 países de América Latina y Europa. Las universidades son:

Socios de América Latina

- Universidad Nacional de General San Martín (Argentina)
- Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
- Universidad Estadual de Campinas (Brasil)
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)
- Universidad de Concepción (Chile)
- Universidad de Talca (Chile)
- Universidad de los Andes (Colombia)
- Universidad del Valle (Colombia)
- Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
- Universidad del Norte (Colombia)
- Universidad de Costa Rica (Costa Rica)
- Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador)
- Universidad del Valle de Toluca (México)
- Universidad de Panamá (Panamá)
- Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)
- Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)
- Universidad Católica de Uruguay (Uruguay)
- Universidad Simón Bolívar (Venezuela)

Socios de Europa

Universidad Politécnica de Cataluña (España)
Universidad de Barcelona (España)
Universidad Católica de Lovaina (Bélgica)
Instituto Superior de Ingeniería de Lisboa (Portugal)
Vilnius Gedeminas Technical University (Lituania)

5

1.2. Sentido y alcance del Observatorio Boliviano de Buenas Prácticas en Dirección Estratégica Universitaria

Telescopi Bolivia es el Observatorio Boliviano de Buenas Prácticas en Dirección Estratégica Universitaria, que tiene los siguientes objetivos:

- Seleccionar y difundir las Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria.
- Generar un espacio de Benchmarking para las universidades de Bolivia y el mundo.
- Promover la mejora de la Dirección Estratégica en las universidades bolivianas.
- Generar un espacio de intercambio y reflexión de los aspectos de pertinentes a la Dirección Estratégica del sistema universitario.
- Generar un espacio de coaching entre las universidades miembros de la Red Telescopi y las universidades Bolivianas.
- Ser el vínculo entre universidades bolivianas miembros del Observatorio y aquellas pertenecientes a los observatorios socios de América Latina y Europa.

1.3. Instancias Decisorias de la certificación de la Buena Práctica

Con la finalidad de contar con una estructura que permita lograr la competitividad internacional en lo que se refiere a la dirección de las universidades, la evaluación de las Buenas Prácticas se realizará en dos niveles, nacional e internacional. La evaluación a nivel nacional permitirá tener un panorama de las Buenas Prácticas en la gestión en el sistema universitario boliviano, comparándolo entre las universidades del sistema. A nivel internacional, permitirá identificar las Buenas Prácticas que son comparables y valoradas entre las universidades de los países que conforman la Red de Observatorios Telescopi.

El Comité Nacional de Evaluación de BP contará con un equipo de tres expertos pertenecientes al Sistema Universitario Boliviano.

El Comité Internacional de Evaluación de BP estará conformado por tres expertos pertenecientes a las universidades administradoras de los observatorios de la Red.

2. Proceso de Evaluación de Buenas Prácticas

2.1. Flujograma del Proceso

A continuación se detalla el flujograma del Proceso especificando las actividades, instancias que interviene y tiempos establecidos.

El Observatorio lanza la convocatoria para la postulación de Buenas Prácticas en Dirección Estratégica.



Las universidades preparan sus informes de Buenas Prácticas en el marco del Manual de BPDE, y lo envían al Observatorio

Tiempo: 30 días calendario de lanzada la convocatoria



El Observatorio revisa que las BP enviadas cumpla con los requisitos establecidos en el Manual, en lo que se refiere a formato y contenido; luego lo envía al Comité Nacional de Evaluación.

Tiempo: 7 días calendario de concluida la recepción de las BP



El Comité Nacional de Evaluación analiza los informes presentados y selecciona las Buenas Prácticas que cumplen con los criterios del Manual de BPDE. En este periodo miembros del Comité podrán solicitar aclaraciones sobre la BP postulada.

Tiempo: 20 días calendario de enviadas la BP.



El Observatorio envía a las universidades el resultado de las Practicas Seleccionadas.

Tiempo: 7 días calendario de concluida la recepción de las BP seleccionadas.



El Observatorio envía al Comité Internacional las BP seleccionadas por el Comité Nacional.

Tiempo: 7 días de concluida la recepción de las BP seleccionadas.



El Comité Internacional analiza los informes presentados, selecciona las Buenas Prácticas que cumplen con los criterios e informan al Observatorio Boliviano.

Tiempo: 20 días calendario de recibida la BP.



El Observatorio Boliviano da a conocer a las IES las BP seleccionadas por el Comité Internacional.

Tiempo: 7 días calendario de recibido el informe por parte del Comité Internacional.



El Observatorio Boliviano organiza y se lleva a cabo el Acto de entrega de las distinciones a las universidades cuyas BP han sido seleccionadas, tanto a nivel nacional como internacional.

Tiempo: 30 días calendario de recibida la respuesta del Comité Internacional.

7

2.2. Convocatoria

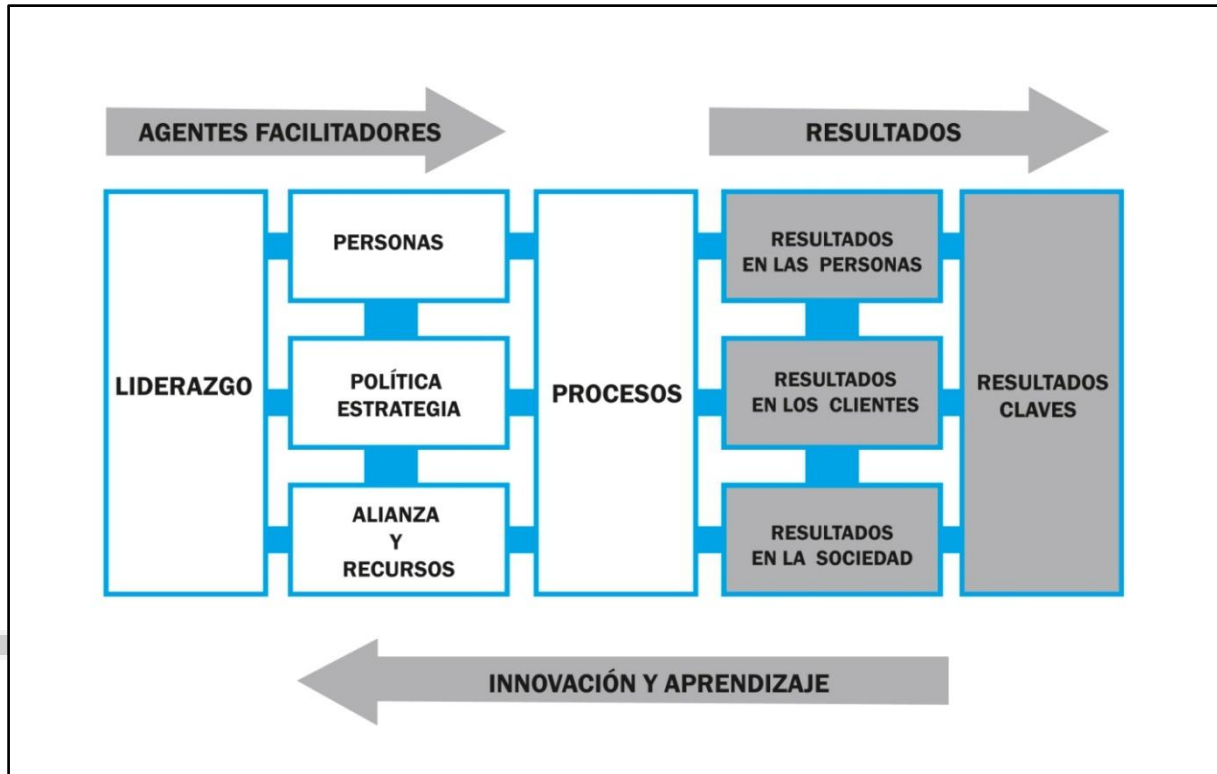
La convocatoria se realiza una vez al año y esta es válida para la postulación al nivel nacional e internacional, es decir que existirán BP seleccionadas a nivel nacional que serán elevadas a evaluación internacional.

3. Marco Para la Evaluación

3.1. Marco Conceptual

La evaluación de las Buenas Prácticas se realizará tomando el Modelo EFQM de Excelencia, también llamado Modelo Europeo de Calidad, que da los lineamientos para medir la calidad de la organización a través de nueve criterios distribuidos en dos grupos, los primeros cinco son los “Agentes Facilitadores, que tienen que ver con lo que la organización hace y cómo lo hace; y los otros cuatro criterios son “Resultados” que es lo que la organización logra. Es importante resaltar que este modelo se está aplicando en la Red de Observatorios. Lo que se realizará al momento de abordar los criterios es tomar los que indica el modelo pero acondicionando la terminología pertinente de la gestión de las Instituciones de Educación Superior.

Representación gráfica del Modelo EFQM



3.2. Áreas temáticas de las Buena Prácticas

	Liderazgo
	Política y Estrategia
Agentes Facilitadores	Personas
	Alianza y Recursos
	Procesos
	En los clientes
Resultados	En las personas
	En la sociedad
	Resultados clave

3.2.1. Liderazgo.-

Cómo los líderes desarrollan y facilitan la consecución de la misión y la visión, desarrollan los valores necesarios para alcanzar el éxito a largo plazo e implantan todo ello en la universidad mediante acciones y los comportamientos adecuados, estando implicadas personalmente en asegurar que el sistema de gestión de la organización se desarrolla e implanta.

A continuación las Buenas Prácticas que se pueden realizar en este ámbito:

- a) Desarrollo de la misión, visión y valores por parte de los líderes de la universidad, que actúan como modelo de referencia dentro de la cultura de excelencia.
- b) Implicación personal de los líderes para garantizar el desarrollo, implantación y mejora continua del sistema de gestión de la universidad tomando en cuenta sus tres funciones principales (docencia, investigación y extensión o interacción social)
- c) Implicación de los líderes de la universidad con la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y no docentes), las demás universidades, gobierno en todos sus niveles, representantes de los subsistemas educativos, colegios profesionales, representantes de empresas e industrias, representantes de grupos de ciudadanos o de juntas de barrios.
- d) Motivación, apoyo y reconocimiento a las personas de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y no docentes), por parte de los líderes.

3.2.2. Política y Estrategia

Cómo implanta la universidad su misión visión mediante una estrategia claramente centrada en todos los grupos de interés y apoyada por políticas, planes, objetivos, metas y procesos relevantes.

A continuación las BP que se pueden realizar en este ámbito:

- a) En la identificación de las necesidades y expectativas actuales y futuras de los grupos de interés de la universidad para la definición de políticas y estrategias.
- b) Mecanismos de recuperación de información procedente de las actividades relacionadas con la medición del rendimiento, investigación, aprendizaje y creatividad son el fundamento de la política y la estrategia.
- c) Mecanismos de desarrollo, revisión y actualización de la política y estrategia.
- d) Mecanismos para el despliegue de la política y estrategia, tomando en cuenta los procesos clave.
- e) Comunicación e implantación de las políticas y estrategia.

3.2.3. Personas

Cómo gestiona, desarrolla y aprovecha la universidad, el conocimiento y todo el potencial de las personas que la componen, tanto a nivel individual, como de equipos o de la universidad en su conjunto; y cómo planifica estas actividades en apoyo de su política y estrategia y del eficaz funcionamiento de los procesos.

A continuación las BP que se pueden realizar en este ámbito:

- a) En la planificación, gestión y mejora de los recursos humanos, tanto docentes, investigadores como trabajadores de la IES.
- b) En los mecanismos para Identificación, el desarrollo y mantenimiento del conocimiento y la capacidad de los docentes, investigadores y trabajadores de la Universidad.

- c) Estrategias que promuevan la implicación y asunción de responsabilidades por parte de los docentes, investigadores y trabajadores de la IES.
- d) Sistema de comunicación que permita el dialogo entra los docentes, investigadores y trabajadores con la IES.
- e) Mecanismos de recompensa, reconocimiento y atención a los docentes, investigadores y trabajadores de la IES.

3.2.4. Alianza y Recursos

Cómo planifica y gestiona la universidad sus alianzas externas y sus recursos internos en apoyo de su política y estrategia, y del eficaz funcionamiento de sus procesos.

A continuación las BP que se pueden realizar en este ámbito:

- a) Mecanismo de gestión de las alianzas externas.
- b) Mecanismo de gestión de los recursos económicos y financieros.
- c) Mecanismos de gestión de los edificios, equipos y materiales.
- d) Mecanismos de gestión de la información y conocimiento.

3.2.5. Procesos

Cómo diseña, gestiona y mejora la universidad sus procesos para apoyar su política estratégica y para satisfacer plenamente, generando cada vez mayor valor, en sus stakeholders primarios (personal no docente, personal docente-investigador, autoridades, estudiantes, proveedores, egresados-graduados) y secundarios (empleadores, competidores, comunidades locales, organizaciones socias, estado).

A continuación las BP que se pueden realizar en este ámbito:

- a) En el diseño y gestión de las mejoras necesarias en los procesos.
- b) En los mecanismos utilizados para la introducción de las mejoras necesarias en los procesos mediante la innovación, a fin de satisfacer plenamente a los stakeholders, generando cada vez mayor valor.
- c) En el diseño y desarrollo de los programas y servicios basándose en las necesidades y expectativas de los stakeholders y el compromiso que tiene con el desarrollo de su entorno.
- d) En la gestión del proceso enseñanza aprendizaje y en los procesos de apoyo, en los mecanismos utilizados para la accesibilidad de los servicios educativos y complementarios.
- e) Mecanismos de gestión y mejora en el relacionamiento con los stakeholders primarios y secundarios.
- f) Mecanismos de evaluación de la pertinencia de los programas académicos.

3.2.6. Resultados en los stakeholders

Qué logros está alcanzando la universidad en relación con sus stakeholders secundarios (empleadores, competidores, comunidades locales, organizaciones socias, estado).

En qué medida la universidad satisface las necesidades y expectativas del stakeholders primario (personal no docente, personal docente-investigador, autoridades, estudiantes, proveedores, egresados-graduados) existiendo los canales adecuados de comunicación (universidad- stakeholder primario).

11

A continuación las BP que se pueden realizar en este ámbito:

- a) Mecanismo o sistema a través del cual se obtiene medidas de percepción en ámbitos como: imagen y reputación de la universidad, calidad en el servicio educativo recibido, calidad del servicio recibido a través de sus diferentes unidades de atención y apoyo.
- b) Mecanismos o sistema a través del cual se obtiene y se hace seguimiento a los indicadores de rendimiento en ámbitos como: ingreso y permanencia, proceso educativo y egreso y empleabilidad.

3.2.7. Resultados en las personas

Qué logros ha alcanzado la organización en relación con las personas que lo integran.

A continuación las BP que se pueden realizar en este ámbito:

- c) Mecanismos o sistema a través del cual se obtienen medidas de percepción del grado de satisfacción de las necesidades del docente-investigador, personal no docente, autoridades respecto al clima laboral, reconocimiento laboral, desarrollo profesional.
- d) Mecanismos o sistema a través de los cuales se obtiene y se hace seguimiento de indicadores de rendimiento tales como rotación de personal, absentismo, bajas, escalafón docente.

3.2.8. Resultados en la sociedad

Qué logros está alcanzando la universidad en la sociedad, a nivel local, nacional o internacional, según su ámbito de acción.

A continuación las BP que se pueden realizar en este ámbito:

- e) Mecanismos o sistema a través del cual se obtiene medidas de percepción respecto al aporte y contribución que hace la universidad en la comunidad a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión o interacción social.
- f) Mecanismo o sistema a través del cual se obtiene y hace seguimiento de Indicadores de rendimiento con respecto a los aportes que hace la universidad en comparación con otras organizaciones.

3.2.9. Resultados clave

Qué logros está alcanzando la universidad en la sociedad con relación al rendimiento planificado.

Las BP que se pueden realizar en este ámbito están abocadas a:

- g) Mecanismos o sistema a través del cual se hace una evaluación de los resultados clave del rendimiento de la universidad en función a los objetivos trazados en el plan estratégico, en los resultados económico-financieros, realización de investigaciones, graduados, producción de patentes, publicaciones, etc.
- h) Mecanismo o sistema a través del cual se obtiene indicadores de los procesos clave tales como ingreso y permanencia de estudiantes, egreso y empleabilidad de graduados, participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales, actividades realizadas en alianza con otras universidades, empresas, estado.

12

3.3. Requisitos de una Buena Práctica

Los requisitos que debe cumplir una práctica para ser postulada como “Buena Práctica”, en el marco de lo definido por la Red Telescopi son los siguientes:

- Debe pertenecer al ámbito de la dirección o la gestión universitaria.
- Debe haber pasado por un proceso de planificación, ejecución y contar con una evaluación, de manera que permita observarse los resultados para verificar si la práctica fue exitosa.
- Debe estar ejecutándose en el momento que es presentada, es decir no se puede presentar prácticas pasadas y que no tienen una continuidad.
- La práctica debe ser sostenible, replicable y mejor innovadora.
- La práctica debe estar orientada a lograr un Campus Responsable en la filosofía de Responsabilidad Social Universitaria.
- La IES que presenta una BP debe estar dispuesta a ampliar la información.

3.4. Criterios de evaluación de las Buenas Prácticas

Los criterios definidos por el Observatorio Boliviano, en el marco de los lineamientos de la Red de Observatorios, son las siguientes:

- a) Debe dar solución a un problema: La BP debe ser la respuesta de un problema detectado, del cual se tiene claramente definidas las causas y efectos de las mismas, debe contar con información de base (indicadores tanto cuantitativos como cualitativos) que permitan evaluar el grado y complejidad del problema y a futuro los logros alcanzados en función a los objetivos planteados. La BP debe ser pertinente al problema a solucionar.

- b) Debe contar con resultados de logro: La BP debe contar con objetivos claramente definidos además de ser coherentes con el problema a resolver. Debe contar con una serie de indicadores que permitan la evaluación y el logro de los resultados. Deben indicarse las acciones y recursos utilizados. Debe contar con un mecanismo de seguimiento. Todo lo indicado debe estar documentado.
- c) Debe tener un carácter innovador: La BP incorpora cambios importantes en las en la organización y gestión de las acciones, además de utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación.
- d) Debe ser sostenible: Debe tener mecanismos eficientes que permitan involucrar a los actores en la implementación de la BP. Debe contar con los recursos necesarios para permanecer por un largo tiempo. Muestra los mecanismos de evaluación para verificar la sostenibilidad de la BP.
- e) Debe ser replicable: La BP tiene las condiciones de ser implementada en otras organizaciones, sólo con la realización de pequeños cambios para contextualizarla. El proceso está claramente explicado de manera que puede ser adaptado por otras IES.
- f) Debe estar enmarcada en la búsqueda de un Campus Responsable: Las BP deben tomar en cuenta el respeto a de los Derechos Humanos, la no discriminación y la equidad de género. Deben coadyuvar a contar un buen ambiente de trabajo y desarrollo de las personas. Debe demostrar que el cambio en las acciones permitirá la reducción del uso de recursos, el reciclado y la reutilización. Debe incorporar mecanismos que permitan la transparencia en las acciones y demostrar el cumplimiento de las promesas adquiridas con sus grupos de interés en la implantación de la BP.

3.5. Presentación de la Buena Práctica

Para la elaboración del informe de la Buena Práctica a postular debe tomarse en cuenta los criterios descritos en el punto 3.4 del Manual. No debe exceder de cuatro páginas. El documento deberá contener los aspectos que se detallan a continuación.

- a) Introducción indicando los antecedentes de la Universidad donde se implementó la BP. Debe ser muy breve solo para contextualizar.
- b) Presentación del problema a intervenir. Es importante incorporar datos cuantitativos y cualitativos.
- c) Objetivos de la Buena Práctica.
- d) Descripción de la Buena Práctica implementada.
- e) Presentación de los principales resultados y beneficios obtenidos. Es importante incorporar datos cuantitativos y cualitativos.
- f) Conclusiones.
- g) Persona/as contacto responsables de la Buena Práctica para brindar mayor información. Debe indicarse la dirección electrónica de contacto.

4. Comité de Evaluación

La evaluación de las BP estará a cargo de dos comités, el Comité Nacional y el Comité Internacional. A continuación se define el perfil que deben cumplir los miembros, su composición y vigencia.

El **Comité Nacional** estará integrado por tres expertos del sistema educativo nacional, con amplia experiencia en evaluación en instituciones de educación superior, así como conocimiento y experiencia en dirección estratégica.

Su composición es la siguiente:

- Un experto que represente a la Asociación Nacional de Universidades Privadas, ANUP.
- Un experto que represente al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.
- Un experto representante del Observatorio Boliviano y miembro de la Comunidad UPSA.

14

Al ser de carácter representativo los expertos de ANUP y CEUB, la vigencia de los miembros del Comité estará en función a la definida en los estatutos y normas de las instituciones representadas. En el caso del representante del Observatorio Boliviano, tendrá una vigencia máxima de tres años, pudiendo ser renovado por un año más.

El **Comité Internacional** estará conformado por tres expertos en evaluación de universidades y con conocimiento y experiencia en Dirección Estratégica, que pertenezcan a las universidades de la Red de Observatorios.

Su composición es la siguiente:

- Un representante de las universidades de Europa
- Dos representantes de universidades de América Latina

5. Divulgación de la Buenas Prácticas

Las Buenas Prácticas que hayan sido seleccionadas serán divulgadas por al menos dos mecanismos.

- a) Durante el evento de la distinción, oportunidad en la que un representante de Universidad seleccionada hará la exposición de la BP.
- b) Será Publicada en el sitio virtual de la Red de Observatorios Telescopi.
- c) Publicación impresa en el material de divulgación del Observatorio Boliviano

6. Ejemplo de buenas Prácticas Exitosas

A continuación se presentan dos Buenas Prácticas seleccionadas por la coordinación del Proyecto, de las postuladas por las universidades socias. Las BP fueron presentadas en el Segundo Seminario Intercontinental de la Red de Observatorios Telescopi, realizado en Campinas, Brasil en octubre del 2010.

OBSERVATÓRIO PORTUGUÊS

PROPOSTA DE APRESENTAÇÃO DE BOAS PRÁTICAS

Título da Prática:

Conselho Marvilense

Resumo:

A proposta apresentada foi implementada no ISEL no sentido de dar resposta ao aumento de furtos no interior e exterior próximo do *campus* do instituto e simultaneamente aumentar a relação do ISEL com a comunidade envolvente. O reforço do envolvimento com a comunidade constitui uma das missões do ISEL como é reconhecido no planeamento estratégico da instituição.

Área Temática:

Segurança e interacção com a comunidade.

Contexto:

Melhoria da segurança no ISEL e mediações associada à abertura da instituição à comunidade.

Objectivos:

Diminuição de furtos no interior do campus do ISEL e mediações.

Interacção do ISEL com a comunidade envolvente.

Descrição Prática:

No âmbito do Conselho Marvilense o ISEL faz parte, de entre muitos grupos de trabalho, do Fórum Empresarial e Conselho Educativo.

Duração da Experiência:

A proposta de boa prática que se apresenta tem um ciclo de duração de 6 meses. O ISEL propõe-se a prolongar a implementação desta boa prática a longo prazo.

Principais Resultados:

- Integração do ISEL no Conselho Marvilense projectou o ISEL como instituição de reconhecido mérito na engenharia e como parceiro privilegiado na acção do Conselho, junta de freguesia e outras organizações;
- Redução de furtos em resultado da nova imagem do ISEL junto da comunidade. O respeito e dinamismo reconhecidos ao ISEL contribuíram para a redução de furtos no interior e exterior próximo do campus do ISEL.

Conclusões:

Esta boa prática protocolada entre as organizações manter-se-á enquanto as partes estiverem interessadas, sendo que o objectivo é alargar ainda a mais parceiros dentro do mesmo âmbito ou de âmbito económico e ambiental.

É replicável em regiões onde existam comunidades com dificuldades sociais (bairros sociais, culturas minoritárias, etc.) onde as IES estejam inseridas e exista interesse político e/ou privado em dinamizar parcerias.

Contacto dos responsáveis pela boa prática:

Professor José Carlos Quadrado – Presidente do ISEL: jcquadrado@deca.isel.pt



TELESCOPI
A
N
A
M
Á

17

Universidad de Panamá
Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria
Sede del Observatorio Nacional Telescopi

*Red de Observatorios de Buenas Prácticas de
Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa*

TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

Rendición de Cuentas del Señor Rector de la Universidad de Panamá a la Sociedad Panameña.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Universidad de Panamá, a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria.

Panamá, 2010

RESUMEN

Cada año la Universidad de Panamá, en el mes de octubre, desde hace 5 años, presenta a la Sociedad Nacional, un Informe de Rendición de Cuentas hecho por el Señor Rector Magnífico Dr. Gustavo García de Paredes, con la presencia de las autoridades nacionales del Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los estudiantes, profesores y administrativos.

Acuden además, miembros de la Sociedad Civil, Transparencia Internacional, el Cuerpo Diplomático, gremios y organismos sin fines de lucro, así como la Contraloría General de la Republica.

Como escenario de este significativo Acto Universitario se escoge nuestro máximo auditorio y la entrada es libre. El Rector presenta un informe público de los resultados alcanzados en el período, cómo se han utilizado los recursos presupuestarios y financieros asignados por el Gobierno Nacional y los recursos provenientes de Autogestión Universitaria.

En el marco de dicho acto se entrega un documento impreso con el Informe de Rendición de Cuentas, en el cual aparece el resultado de la gestión de cada Unidad Académica y Administrativa de la Universidad de Panamá en correspondencia con el Plan de Desarrollo Institucional. La presentación que del mismo hace el Rector, es transmitida en tiempo real por videoconferencia a todos los Centros Regionales Universitarios, Extensiones Universitarias y Programas Anexos Universitarios en todo el territorio nacional. Además, se presenta en intranet e Internet y se deja en la Página Web de la Institución para que pueda ser revisado por todos los ciudadanos.

Esta buena práctica nos ha ayudado a que las diferentes unidades tanto académicas, administrativas y de investigación se esfuercen en practicar la gestión por resultados y el uso transparente de los recursos públicos que le son asignados, con lo que hemos mejorado la eficiencia y eficacia de la gestión universitaria.

Cabe señalar que el talento humano de la Institución ve en este acto el esfuerzo de su trabajo diario y se ve reforzado el liderazgo que nuestras autoridades detentan en materializar nuestra Misión y Visión.

7. Glosario de Siglas

- ANUP** Asociación Nacional de Universidades Privadas
- BP** Buena Práctica
- BPDE** Buena Práctica de Dirección Estratégica
- CEUB** Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
- IES** Institución de Educación Superior
- EFQM** European Foundation for Quality Management

19

8. Referencias y Bibliografía

FUNDIBEC, Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión-2005. Disponible en:

<http://www.iat.es/excelencia/html/subidas/descarga/modelo%20iberoamericano%20excelencia%202005.pdf>

RAITEC, Modelo Europeo de Gestión de la calidad. Disponible en

[http://www.raitec.es/CDA/Pdf/ModeloEuropeoGestionCalidad\(EFQM\).pdf](http://www.raitec.es/CDA/Pdf/ModeloEuropeoGestionCalidad(EFQM).pdf)

Sitio del Proyecto Red Telescopi. <http://telescopi.upc.edu/>

VALLAEYS, Françoise; de la Cruz, Cristina; Sasia, Pedro M. (2009): Responsabilidad Social Universitaria- Manual de Primeros Pasos. Ed. MacGraw-Hill Interamericana. BID. Disponible en

<http://es.scribd.com/doc/29487202/RSE-Manual-de-Responsabilidad-Social-Universitaria-RSU-BID>

B o l i v i a